



Ayuntamiento de Málaga

Área de Deporte

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Entidad Solicitante		Año Convocatoria:
CIF	Nombre de la entidad o Razón Social *	Siglas

Representante			
D.N.I. / N.I.E.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Opciones de notificación											
Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)						Dirección postal*					
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio			Provincia				País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Declaración responsable
<p>El abajo firmante, conociendo la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para Federaciones y Clubes sin ánimo de lucro, declara bajo su responsabilidad que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la misma, y sin perjuicio de que pueda requerírsele por el Área de Deporte la acreditación de los siguientes extremos, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que no se dan en la entidad que representa ninguno de los supuestos de exclusión o prohibición mencionados en la presente Convocatoria; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; o en la vigente Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades Sin Ánimo de Lucro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.• Que no se dan en el interesado ninguno de los supuestos de exclusión o prohibición mencionados en la presente Convocatoria; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; o en la vigente Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades Sin Ánimo de Lucro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.• Que el proyecto para el que se solicita la subvención no es objeto de subvención por parte de otra área o distrito del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento ayudas y subvenciones, responsabilidad del área de deporte, con la finalidad de gestionar la convocatoria y resolución de ayudas y subvenciones gestionadas por el área. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

Málaga, a ___ de _____ de _____

Fdo: _____



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Identificación de la subvención

MODALIDAD DE SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA:

Línea 1: CLUBES DE MÁLAGA PARTICIPANTES EN COMPETICIONES DE CATEGORÍA ABSOLUTA, (MÁXIMA O SUB MÁXIMA).

Línea 2: ESCUELAS DEPORTIVAS DE BASE E INICIACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESPECIALES DEPORTIVAS (Ajedrez, Shorinji Kempo, Ciclismo, Esgrima, Voleibol, Pádel Surf y Surf, Kayak polo, Patinaje Triatlón, Pádel, Tenis, Taekwondo, halterofilia, Sambo, Petanca, Fútbol Americano, Deportes de lucha, Natación sincronizada, Cross Orientación, Baile Deportivo).

Línea 3: ESCUELAS DEPORTIVAS DE BASE DE INICIACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS (Waterpolo, Boxeo, Gimnasia Rítmica, Tenis de Mesa, Rugby, Béisbol, Bádminton, Piragüismo, Remo, Golf, Natación, Escalada, Balonmano, Fútbol Sala, Hockey, Vela, Jábega).

Línea 4: ESCUELAS DEPORTIVAS DE BASE DE INICIACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS (Atletismo, Gimnasia Artística, Judo).

Denominación del proyecto*

Nombre del Proyecto

Año Convocatoria

*En todo lo relativo a los proyectos de Escuelas Deportivas deberá hacerse conforme a los criterios recogidos en el artículo 10 de la Convocatoria).

Ámbito de actuación

Barrio o barrios Distrito o distritos Ciudad Especificar cuales _____

Antigüedad del proyecto

Indique el tipo de proyecto según la antigüedad

Fecha inicio (si ya existía)

Proyectos de nuevas iniciativas Proyecto ya existente

Justificación y razones en las que se fundamenta el proyecto



Experiencia de la entidad para la realización del proyecto



Definición general y esquemática de los aspectos más significativos del proyecto

--

Destinatarios

Población a la que se dirige

Proyecto dirigido a población en general

Proyecto dirigido a un sector, colectivo o grupo específico

Cuantificar el número total de destinatarios o de usuarios

Señalar elementos cuantificadores del sector concreto de población



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Objetivos	
Objetivos generales	Objetivos específicos
1.	1.
	2.
	3.
2.	4.
	5.
	6.
3.	7.
	8.
	9.
4.	10.
	11.
	12.
5.	13.
	14.
	15.



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Actividades						
Nombre de la actividad	Duración	Fecha de realización	Días y horario	Lugar de realización	Breve descripción	Destinatarios y/o usuarios



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Resultados que se esperan

Metodología y procedimiento de trabajo



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Sistemas de evaluación previstos

Describir los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación

Recursos Humanos para el proyecto*

Contrataciones

Categoría Profesional	Función desempeñada en el proyecto	Titulación académica/deportiva	Número
Total			

Recursos Humanos para el proyecto*

Voluntarios (No incluir los miembros de la Junta Directiva)

Número	Tarea desempeñada
Total	

*Aportar certificado negativo de registro central de delinquentes sexuales expedidos por el Ministerio de Justicia de todo el personal que mantengan contacto habitual con el alumnado, (www.mjusticia.gob.es)



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Recursos materiales para el proyecto

1. Recursos materiales que la entidad posee para este proyecto

2. Recursos materiales que la entidad debe adquirir para realizar este proyecto

Otros recursos

1. Otros recursos materiales que la entidad posee para este proyecto

2. Otros recursos materiales que la entidad debe adquirir para realizar este proyecto



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Plan de financiación		
	CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS	Personal ¹	
	Mantenimiento conservación	
	Material fungible	
	Seguros ²	
	Suministros (luz, agua, telf....)	
	Gastos de gestión	
	Publicidad y propaganda ³	
	Transporte	
	Servicios subcontratados (especificar)	
	Otros (especificar)	
		TOTAL, GASTOS (1)
INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios	
	Matriculación / Inscripción	
	Publicidad	
	Otras actividades que generen ingresos	
INGRESOS EXTERNOS	Subvenciones de otras administraciones:	
	• Diputación Provincial	
	• Junta de Andalucía	
	• Administración Central	
	• Fondos Europeos	
	Subvenciones privadas / Patrocinadores (empresas, fundaciones)	
	TOTAL, INGRESOS (2)	
SUBVENCIÓN SOLICITADA (3) DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS (1-2)		

*COSTES DIRECTOS: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

**COSTES INDIRECTOS: Los gastos estructurales de la entidad que, si ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros...

IMPORTANTE: las bases han fijado un **porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada**.

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal. Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

1. Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S. así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.
2. En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, sólo subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
3. Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.



CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MODELO DE PROYECTO (LÍNEAS 1 A 4) SOLICITUD

v1.2024

AYTO005352

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias para solicitud de ayudas y subvenciones (con incumplimientos)

Organismo cedente

AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)

Estar al corriente de pago con la Seguridad Social

TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)

Deuda con el Ayuntamiento de Málaga

GESTRISAM (Gestión Tributaria Municipal)

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.